

Comerciantes de La Garza exigen medidas concretas por ambulantes

En respuesta al creciente problema del comercio ambulante en las afueras del Centro Agropecuario Pesquero La Garza, la directiva del recinto que está compuesta por cinco miembros, junto con un grupo de accionistas, han decidido tomar medidas legales sin vuelta atrás.

Los establecidos dicen que sería una evidente competencia injusta contra los vendedores autorizados, quienes pagan sus permisos e impuestos para poder trabajar en el lugar.

Y es que la cupación ilegal del espacio que se daba en la semana y los sábados-domingos, ha sido un problema que los aqueja hace tiempo. En ese contexto, fue que el pasado sábado 6 de junio se realizó una manifestación pacífica a las afueras de la emblemática feria, dirigida principalmente contra el municipio de Coquimbo, debido a que, según expresaron, no se habrían tomado todas las medidas necesarias para evitar que los conocidos también como «ilegales» se instalen de manera impune.

Ofrecen los mismos productos, quizás a un precio más bajo, situación que describen como “un tremendo perjuicio económico”, ya que no existe comparación.

Advierten que si no se toman medidas en la próxima semana, podrían endurecer las acciones, hasta llegar a la instancia de cortar la Ruta 5 Norte, como una medida desesperada.

Joseph Rivera, abogado titular de La Garza, señaló que esperan concretar una mesa de trabajo para exponer sus puntos y que se “tomen todas las medidas necesarias”. Además, esbozó estar estudiando la presentación de un recurso de protección contra la municipalidad, argumentando que “cuando los municipios no cumplen sus funciones, se pueden interponer

estos recursos”. Además destacó la jurisprudencia de la Corte Suprema en casos similares, como en la región de Valparaíso, donde se ordenó a una municipalidad fiscalizar y trabajar para erradicar el comercio ambulante.

Denunció el incumplimiento del artículo 160 de la Ley de Tránsito, que prohíbe el comercio ambulante en calzadas o bermas sin permiso municipal. “La misma ley establece multas y también el decomiso en caso de reincidencia”, el abogado, señalando que esta sería “la única forma de que estas personas entiendan que no pueden ejercer el comercio en las vías”, dijo el abogado.

La Garza, fundada en 2007, es una empresa de tradición en Coquimbo, con 130 locales comerciales y una importante actividad económica centrada en frutas, verduras y mariscos. Sus dirigentes alertan que si no se controla esta situación, podría replicarse lo ocurrido en sectores como La Palmera en La Serena, donde el comercio informal ha desbordado el espacio público.

Finalmente, Rivera traspasó la preocupación de los comerciantes del sector, y es el riesgo que implica este desorden urbano en la entrada. “El acceso de los autos, el libre tránsito, y también las personas, los peatones no tienen por dónde caminar. Imagínese un temblor o una situación de escape, van a estar todos afuera y no van a poder arrancar”, señaló. “Están las vías de acceso obstaculizadas con este tema del comercio ambulante”, concluyó.



130
locales
comerciales
y una importante
actividad
económica
centrada en
frutas, verduras
y mariscos
que alegan
competencia
desleal.

DESDE EL MUNICIPIO

Juan Diego García, Director de Seguridad Pública de Coquimbo, comentó la dura tarea que han tenido fiscalizando en la zona. “El combate del comercio informal es una de nuestras principales tareas, encomendadas por nuestro alcalde», señaló el funcionario.

En el caso del terminal «hemos realizado constantes fiscalizaciones y hemos cursado multas, tanto en operativos de nuestros funcionarios como en conjunto con Carabineros y otras instituciones»

Finalmente afirmó que «seguiremos enfocados en combatir este problema y el llamado es a denunciar y a que las personas no compren a comerciantes ilegales”.